

DIPUTACIÓN DE ALBACETE



27 NOVIEMBRE

Madrigueras

11 DICIEMBRE

Tobarra

17 DICIEMBRE

Pozo Cañada

22 ENERO

Albatana

12 FEBRERO

Elche de la Sierra

DEPORTE EN EDAD ESCOLAR TEMPORADA 2022/23

www.dipualba.es

CAMPO A TRAVÉS

La Comisión Provincial del Campeonato de Deporte en Edad Escolar de Albacete, convoca y organiza junto con la Delegación Provincial de Atletismo la Fase Provincial de Campo a Través y Atletismo de invierno.



Campeonato Provincial de Campo a Través temporada 2022/2023 y Atletismo de Invierno

REGLAMENTO:

La Comisión Provincial del Campeonato de Deporte en Edad Escolar de Albacete, convoca y organiza junto con la Delegación Provincial de Atletismo la Fase Provincial de Campo a Través y atletismo de invierno, que constará de las siguientes pruebas:

- 1ª prueba: domingo 27 noviembre 2022 **MADRIGUERAS**
- 2ª prueba: domingo 11 diciembre 2022 **TOBARRA**
- 3ª prueba: sábado 17 diciembre 2022 **POZO CAÑADA**
- 4ª prueba: 22 enero 2023 (campeonato provincial individual) **ALBATANA**
- 5ª prueba: 12 febrero 2023 (campeonato provincial por club) **ELCHE DE LA SIERRA**

CAMPEONATO REGIONAL: 26 febrero 2023

Pruebas provinciales de atletismo de invierno:

- 1ª Prueba: 29 enero 2023.
- 2ª Prueba: 19 febrero 2023.

Categorías y distancias aproximadas de cada prueba de campo a través. Las categorías van por año de nacimiento. (las distancias son recomendadas, la distancia real se publicará junto con el circuito de cada prueba)

CAMPO A TRAVÉS 2022/23	27-nov. MADRIGUERAS		11-dic. TOBARRA		17-dic. POZO CAÑADA		22-ene. ALBATANA		12-feb. ELCHE DE LA SIERRA	
	HOR A	1ª Prueba	HOR A	2ª prueba	HOR A	3ª prueba	HOR A	4ª prueba	HOR A	5ª prueba
SUB14 FEMENINO (2010/11)	11:00	1,000m	11:00	1,000m	11:00	1,000m	11:00	1,500m	11:00	2,000m
SUB14 MASCULINO (2010/11)	11:10	1,000m	11:10	1,000m	11:15	1,000m	11:15	1,500m	11:15	2,000m
SUB12 FEMENINO (2012/13)	11:20	750m	11:20	1,000m	11:30	1,000m	11:30	1,000m	11:30	1,500m
SUB12 MASCULINO (2012/13)	11:30	750m	11:30	1,000m	11:40	1,000m	11:40	1,000m	11:40	1,500m
SUB10 FEMENINO (2014/15)	11:40	500m	11:40	750m	11:50	750m	11:50	1,000m	11:50	1,000m
SUB10 MASCULINO (2014/15)	11:50	500m	11:50	750m	12:00	750m	12:00	1,000m	12:00	1,000m
MENORES FEMENINO (2016/17/18)	12:00	200m	12:00	200m	12:10	200m	12:10	200m	12:10	200m
MENORES MASCULINO (2016/17/18)	12:05	200m	12:05	200m	12:15	200m	12:15	200m	12:15	200m
SUB18 FEMENINO (2006/07)	12:10	3,000m	12:10	3,000m	12:20	3,000m	12:20	3,500m	12:20	4,000m
SUB18 MASCULINO (2006/07)	12:25	3,000m	12:25	3,000m	12:40	3,000m	12:40	3,500m	12:40	4,000m
SUB16 FEMENINO (2008/09)	12:40	1,500m	12:40	2,000m	13:00	2,000m	13:00	2,500m	13:00	2,500m
SUB16 MASCULINO (2008/09)	12:50	1,500m	12:50	2,000m	13:15	2,000m	13:15	2,500m	13:15	2,500m

PUNTUACIONES:

Las 4 primeras jornadas serán de carácter individual, y la 5ª jornada será individual y por equipos, cada equipo formado por un máximo de 6 atletas.

1ª, 2ª, 3ª Y 4ª prueba. Puntuación individual por orden de llegada para ranking provincial -4ª prueba. Campeonato provincial individual y puntuación para ranking provincial.

5ª prueba. Campeonato provincial por club (de máximo 6 atletas de los que puntúan 4)

Puntuación individual. 1º=52p 2º=50p 3º=48p 4º=47p 5º=46p hasta el puesto 50=1p y 1 punto a todos los que finalicen. La puntuación final será la suma de todas las puntuaciones. Las pruebas no realizadas puntúan 0 puntos. En caso de empate final, se tendrá en cuenta la posición en el campeonato provincial individual, después el número de 1º puestos, 2º puestos, etc.

Las 4 primeras pruebas son para confeccionar el ranking provincial. PUNTUAN LAS 3 MEJORES clasificaciones, y a los que finalicen las 4 pruebas se les bonificará con 3 puntos extra.

La 5ª prueba es clasificación por club y no otorga puntos para ranking individual

Se tendrá en cuenta la suma de las 3 mejores clasificaciones de cada atleta en las 4 primeras jornadas.

Participar en las 4 pruebas otorga 3 puntos adicionales.

En las categorías SUB18; SUB16; SUB14 habrá campeonato provincial clasificatorio para campeonato de Castilla la Mancha, individual y por equipos. Medalla a los 3 primeros en cada prueba

En las categorías SUB10 Y SUB12, Habrá campeonato provincial por equipos y campeonato provincial individual. Medalla a los 3 primeros en cada una de las 5 pruebas.

En la categoría MENORES no habrá clasificación por equipos ni clasificación individual, recibirán medalla los 3 primeros de cada prueba.

PARTICIPACIÓN

Para poder participar en las pruebas del circuito, los equipos deben obligatoriamente solicitar su participación en la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Los deportistas deberán ser autorizados para participar a través de la plataforma EDUCAMOS CLM de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

El plazo se cierra el viernes anterior a la celebración de la prueba. Los cuadros serán responsabilidad de la FPCLM y la organización de horarios será responsabilidad del Juez-Árbitro designado por la FPCLM para el evento. Los cuadros están a disposición de los participantes en la página web www.fpclm.com antes del jueves a las 16:00 horas anterior a la celebración de la prueba.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS FASES

Se utilizará pala y pelotas reglamentarias de pádel. Las bolas serán HEAD PADEL PRO ó HEAD PADEL PRO S, bola oficial de la FPC-LM.

Los jugadores estarán preparados para jugar a la hora fijada por la organización. Una vez transcurridos 10 minutos de la hora señalada sin comparecer se les aplicará W.O., siempre a criterio del Juez Árbitro.

Todas las cuestiones no reflejadas en este reglamento, serán resueltas por el Juez Árbitro o sus adjuntos cuyas decisiones serán inapelables.

FASE PROVINCIAL

PARTICIPANTES

Para la Fase Provincial las condiciones de participación serán establecidas por las Comisiones Técnicas Provinciales.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y también se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

ØDNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

NORMAS TÉCNICAS

- La inscripción se cerrará, enviando el debido formulario, el viernes de la semana anterior a la disputa de la prueba.
- Habrá cuadros en Alevín, Infantil y Cadete Masculino y femenino y serán públicos en miércoles de la semana en que se disputa la prueba.
- Habrá un cuadro principal y otro de consolación.
- El sistema de competición será en función de los inscritos en la prueba.
- Los jugadores estarán preparados para jugar a la hora fijada por la organización. Una vez transcurridos 10 minutos de la hora señalada sin comparecer se les aplicará W.O., siempre a criterio del Juez Árbitro.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVO

1. Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del programa Somos Deporte 3-18 tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en esta Orden, con las siguientes condiciones:

a) Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la primera atención al accidentado en los centros del Sistema Sanitario de Castilla – La Mancha, AÑO XLI Núm. 179 16 de septiembre de 2022 32316 entendiéndose por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18.

b) Para los accidentes ocurridos fuera de Castilla-La Mancha, la compañía aseguradora del evento, en caso de tenerla, o la compañía adjudicataria del seguro complementario del programa Somos Deporte 3-18, en caso contrario, será la que preste tanto la primera atención como la atención posterior que requiera el participante.

c) El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de 48 horas desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

2. Una vez recibida la primera atención, el interesado remitirá una copia del parte oficial de la lesión, debidamente cumplimentado y del informe médico de la primera atención recibida a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de su provincia.

Para recibir la segunda atención, además de toda la documentación anteriormente citada, se deberá contar con la autorización de la compañía adjudicataria del seguro complementario del programa Somos Deporte 3- 18 y cumplir con el protocolo previsto.

INSCRIPCIONES:

El plazo de las inscripciones se cerrará el lunes anterior a la prueba a las 23.59h

NOTA: SE CUMPLIRAN LOS PLAZOS DE MANERA RIGUROSA.

DISCIPLINA:

LOS DORSALES DEBEN IR COLOCADOS EN EL PECHO SUJETOS POR 4 PUNTOS para que sean fácilmente leídos por los jueces, el que no lleve el dorsal de manera visible puede ser descalificado.

Será descalificado todo participante que no cumpla con las distancias marcadas o desobedezca las ordenes de los jueces de la competición. Asimismo, serán descalificados los atletas que no corran con el dorsal bien visible sobre el pecho (se recomienda sujetarlo desde 4 puntos)

Para todo lo no previsto en este reglamento, se aplicará el de la RFEA (WA) y FACLM, y las normas que procedan de la Dirección General de Deportes que podrá modificar estas.

(En caso de duda, se pueden poner en contacto con la delegación de atletismo de FACLM en Albacete, principalmente por WASSAP 670386550 o por EMAIL Albacete.faclm@gmail.com o bien con la Diputación de Albacete en el teléfono 967595300 (sección de juventud y deportes)



Excmo. Ayuntamiento
de MADRIGUERAS



Excmo. Ayuntamiento
de TOBARRA



Excmo. Ayuntamiento
de POZOCAÑADA



Excmo. Ayuntamiento
de ALBATANA



Excmo. Ayuntamiento
de ELCHE DE LA SIERRA